

Másteres

Máster en Traducción Profesional

Coordinadora: Pilar León Araúz (pleon@ugr.es)

Una vez que hayas finalizado con éxito el grado, o bien si has cursado otra titulación y quieres realizar estudios de máster en nuestra facultad, tienes a tu disposición el Máster Universitario en Traducción Profesional (MUTP).

Objetivo: formar traductores altamente cualificados que respondan a las demandas del mercado de la traducción y que tengan las competencias necesarias para seguir formándose una vez acabados sus estudios de posgrado y una vez integrados en el mundo laboral.

Duración del programa: 60 créditos ECTS/1 año.

Periodo de impartición: de octubre a septiembre.

Plazas ofertadas: 50 plazas.

Tipo de enseñanza: oficial y presencial.

Plan de estudios: el plan de estudios del Máster Universitario en Traducción Profesional consta de un módulo, común a todos los estudiantes, de Formación Básica en Traducción Profesional; cinco especialidades, de las cuales los estudiantes eligen una (Traducción Jurídica, Traducción Audiovisual y Accesibilidad, Traducción Especializada con Tecnologías de la Traducción, Traducción Árabe/Español y Traducción Profesional); prácticas externas en empresas (u organismos oficiales); y un Trabajo de Fin de Máster.

Requisitos de acceso: existen diferentes requisitos de acceso (de titulación y lingüísticos) según la especialidad que desee cursar el estudiante. Puedes consultar la página web del máster para conocer dichos requisitos en detalle.

Salidas profesionales:

- Traductores y/o revisores en el mercado *freelance* y en el mercado institucional y empresarial.
- ► Traductores de textos jurídicos.
- Traductores de materiales audiovisuales (doblaje, subtitulado, voice-over).
- Traductores en el mercado de la accesibilidad y la audiodescripción (accesibilidad a productos multimedia y páginas web, turismo accesible y acceso universal al patrimonio artístico y cultural, etc.).
- Traductor/localizador de software, videojuegos, páginas web, etc.
- ► Traductor especializado en tecnologías de la traducción (uso de TA, MT, gestores terminológicos, edición de textos, etc.).

- Gestor de proyectos de traducción.
- Traductor científico-técnico.
 - Agente en las industrias de la lengua (desarrollo y validación de herramientas y recursos multilingües).
 - Gestor terminológico en instituciones nacionales e internacionales y grandes multinacionales (control de calidad, normalización terminológica en entornos multilingües).

Más información en:



http://masteres.ugr.es/traduccionprofesional/

Máster en Interpretación de Conferencias

Coordinador: Jan-Hendrik Opdenhoff (jan@ugr.es)

Una vez que hayas finalizado con éxito el grado, o bien si has cursado otra titulación y quieres realizar estudios de máster en nuestra facultad, tienes a tu disposición el Máster en Interpretación de Conferencias.

Objetivo: formar intérpretes de conferencias profesionales capacitados para insertarse en el mercado laboral tanto internacional como nacional, ahora con una formación adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior. Los candidatos deberán superar una prueba de acceso específica que se realizará en Granada a principios de septiembre.

Duración del programa: 60 créditos ECTS/1 año.

Periodo de impartición: de octubre a septiembre.

Plazas ofertadas: 30 plazas.

Tipo de enseñanza: oficial y presencial.

Plan de estudios: esta titulación se divide en varios módulos que incluyen la interpretación desde y hacia el español en combinación con otras dos lenguas extranjeras. Se trabajarán tanto la interpretación consecutiva como la simultánea. El plan de estudios incluye también un periodo de prácticas externas.

Combinaciones lingüísticas ofertadas: inglés-español; francés-español; alemán-español; árabe-español. El máster se reserva el derecho de retirar una determinada combinación lingüística si su demanda es escasa.

Requisitos de acceso: título de grado o título de licenciatura en cualquier campo del saber y sólido conocimiento de dos idiomas extranjeros más el idioma nativo, a elegir entre las combinaciones ofertadas por el máster.

Los solicitantes deberán acreditar documentalmente el dominio de los idiomas en los que quieran realizar el máster (consultar los niveles específicos en la página web).